

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DETALLE DE LOS CONTRATOS DE RELEVO EN CANTUR CORRESPONDIENTES A EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN PARCIAL DE 20 TRABAJADORES, DESDE 01.01.2012 AL 13.03.2013, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1855]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1855, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a detalle de los contratos de relevo en Cantur correspondientes a expedientes de jubilación parcial de 20 trabajadores, desde 01.01.2012 al 13.03.2013.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1855]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detalle de los contratos de relevo en Cantur correspondientes a expedientes de jubilación parcial de 20 trabajadores, indicando nombre del trabajador sustituido y del sustituto, puesto a ocupar y salario desde el 1 de enero de 2012 al día de la fecha.

En Santander, 13 de marzo de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."